



México, D.F., a 25 de febrero de 2015
DGCS/NI: 21/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez federal condena a 15 años y seis meses de prisión a integrante de una organización criminal de “Los Mazatlecos”, vinculada al cartel de Los Beltrán Leyva

ASUNTO: El Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa da a conocer que al resolver la causa penal 175/2011, condenó a 15 años y seis meses de prisión a un integrante de una organización criminal denominada “Los Mazatlecos”, por la comisión de los delitos de Delincuencia organizada y Posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aéreas Nacionales.

Adicionalmente, se le impuso una pena de 3,355 días multa, equivalentes a \$190,228.50 pesos. Por tratarse de delitos graves, le fueron negados los beneficios sustitutivos de la pena de prisión y la condena condicional.

El procesado está vinculado a un grupo de la delincuencia organizada que operaba en el norte del Estado de Sinaloa.

Ésta es la segunda sentencia que emite el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa dentro de la causa penal 175/2011, ya que el pasado 18 de febrero en curso, condenó a 30 años de prisión y 350 días multa a un diverso co-procesado por vínculos en los hechos, motivo de este proceso.

De acuerdo a información aportada por autoridades federales, los dos sentenciados pertenecían a la organización criminal de “Los Mazatlecos”, vinculada al cartel de Los Beltrán Leyva.

--000--